

Asunción, 2 de junio de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 115 /2021

SEÑOR MINISTRO:

Con mis más atentos saludos me dirijo a Vuestra Excelencia, al objeto de solicitar el apoyo de la Secretaría a su digno cargo, consistente en la provisión de dos (02) carpas a ser utilizadas como sala de espera del vacunatorio del Hospital Regional de Villa Hayes, en el marco de la Ley Nº 6524/2020, "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS".

Al anticiparle mi agradecimiento por el apoyo de siempre, hallo propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi mayor consideración,


DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

SU EXCELENCIA
DON JOAQUÍN DANIEL ROA BURGOS, MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.)
ASUNCIÓN

/llm

SIMESE Nº 93724/21.